Guayaquil, 5 de noviembre del 2019

Señores
BIANWITEL S.A.
Gerente General
Ciudad.-

De mi consideración:

Le comunico que el día de hoy he transferido, a favor del señor Ricardo Manuel Bonifaz Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, Mil Trescientas Setenta y Dos (1.372) acciones del capital social de la compañía BIANWITEL S.A.

Sírvase registrar la transferencia referida en el Libro de Acciones y Accionistas de BIANWITEL S.A. y notificar al respecto a la Superintendencia de Compañías, tal como lo establece la Ley.

Muy atentamente,

Alfredo Eduardo Olaya Peñafiel
CEDENTE

Ricardo Manuel Bonifaz Cruz
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090042529-9

APELLIDOS Y NOMBRES
OLAYA PEÑAFIEL
ALFREDO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1940-02-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL U.DE HECHO

BONIFAZ CRUZ
RICARDO MANUEL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
MAESTRO/A/ BELLEZA

E43434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLAYA EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0900425299<<<<<<<<<<<<<<<
19400220M2027051 3ECU<<<<<<<<<<<
OLAYA<PEÑAFIEL<<ALFREDO<EDUARD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090738353-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
BONIFAZ CRUZ
RICARDO MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL U.DE HECHO
OLAYA PEÑAFIEL
ALFREDO EDUARDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
MAESTRO/A/ BELLEZA

I113312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BONIFAZ AGUIRRE MANUEL VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ ESPINOZA GLORIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-13
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0907383533<<<<<<<<<<<<<<<
19600328M20270513ECU<<<<<<<<<<
BONIFAZ<CRUZ<<RICARDO<MANUEL<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
JUNTA No.

0002 - 343
CERTIFICADO No.

0907383533
CÉDULA No.

BONIFAZ CRUZ RICARDO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 9

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000052190

20190901043P03420

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901043P03420

ACTO O CONTRATO:	
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BIENES EN UNIÓN DE HECHO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2019, (14:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONIFAZ CRUZ RICARDO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907383533	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	OLAYA PEÑAFIEL ALFREDO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900425299	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16486.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190901043P03420
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2019, (14:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_pa_menu.zul?expediente=81211&tipo1
OBSERVACIÓN:	

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-003-000052191

20190901043O00536

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

No. 2019-09-01-043-P03420

ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BIENES EN LA UNIÓN DE HECHO QUE EFECTÚAN LOS SEÑORES RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ Y ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL

CUANTIA: US$16.486,00

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy diez de octubre de del dos mil diecinueve, ante mí, **Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ , NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN,** comparecen por sus propios y personales derechos los señores **RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ y ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL,** de nacionalidades ecuatorianas con domicilio y residencia en Alamos Norte manzana dieciocho villa veinticinco de esta ciudad de Guayaquil, Teléfono: cero cuatro seis cero cuatro uno siete seis dos; correos electronicos : ricardobonifaz@gmail.com y aldo.olaya@yahoo.es; de estado civil Unión de Hecho entre sí, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar según derecho a quien doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado el original de sus cédulas de ciudadanía. Bien instruidos que fueron previamente sobre la naturaleza y resultados de esta escritura Pública de **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BIENES EN LA UNIÓN DE HECHO**, que otorgan con amplia y entera libertad, los prenombrados comparecientes me presentaron la minuta al tenor siguiente. **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BIENES EN LA UNIÓN DE HECHO,** al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración, los señores **RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero siete tres ocho tres cinco tres tres (0907383533); y, **ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL**, portador de la cedula de ciudadanía número cero nueve cero cero cuatro dos cinco dos nueve nueve (0900425299), unidos, ecuatorianos, maestros en la rama artesanal de la belleza, con domicilio en Guayaquil, capaces para obligarse conforme a derecho y sin más generales de ley.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Acta Notarial del Tres de Septiembre del Dos Mil Diecinueve, otorgada ante la Notaria Pública Cuadragésima Tercera de Guayaquil, e inscrita en el Registro Civil de Guayaquil, el Dieciséis de Septiembre del Dos Mil Diecinueve, se declaró disuelta la Sociedad de Bienes en la Unión de Hecho que une a los otorgantes. **B)** Los bienes que conforman el patrimonio de la referida Unión de Hecho son los siguientes: **B-UNO)** Vehículo Marca Suzuki, Modelo Grand Vitara SZ 2.0L 5P TM 4x2, Año 2010, Color Plomo, Placa GRR0729, avaluado en Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve (US$ 2.499) dólares de los Estados Unidos de América. **B-DOS)** Dos Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (2.744) acciones de Un Dólar (US$1) de los Estados Unidos de América cada una, del Capital Social de la compañía BIANWITEL S.A., de las

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

cuales: Mil Trescientas Setenta y Dos (1.372) acciones, numeradas desde 0001 al 1373 inclusive, están contenidas en el Título de Acciones Número Uno. Y Mil Trescientas Setenta y Dos (1.372) acciones, numeradas del 1374 al 2744 inclusive, se encuentran contenidas en el Título de Acciones Número Dos. **B-TRES)** Bienes muebles consistentes en equipos de peluquería con varios años de uso, con un avalúo total de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.000), cuyo detalle y valor comercial se indica a continuación: cuatro sillas giratorias, Trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 300); tres lava cabezas, Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 500); cuatro estaciones de trabajo, Trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 300); sillón de pedicure, Ciento Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 150); archivadores metálicos, Cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100); central telefónica, Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 200); televisor de 43 pulgadas, Trescientos Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 350); televisor de 32 pulgadas, Cien dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100); dos aires acondicionados split, Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 400); lavadora secadora, Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 200); equipos de computación, Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 200); instrumental (tijeras, secadores de pelo, equipos eléctricos, espejos, etc.), Doscientos dólares de los Estados Unidos de

América (US$ 200); **B-CUATRO**) Bienes muebles consistentes en equipos y enseres de hogar, con un avalúo total de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.000), cuyo detalle y valor comercial se detalla a continuación: televisor de 60 pulgadas, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800); cuatro aires acondicionados invertir, Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 1.000); equipo de sonido, Trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 300); consola de video juego, Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 200); mobiliario, pinturas, adornos, Setecientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 700); y **B-CINCO)** Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Tres dólares de los Estados Unidos de América (US$ 5.243) en dinero efectivo. El avalúo de todos los bienes asciende a **DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 (US$16.486) dólares de los Estados Unidos de América. TERCERA: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BIENES EN LA UNIÓN DE HECHO.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, **RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ** y **ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL,** convenimos en liquidar el patrimonio de la Unión de Hecho habida entre los dos, como se detalla a continuación. **TRES-UNO)** Al señor RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ, le corresponden los siguientes bienes: **TRES-UNO-UNO)** Vehículo Marca Suzuki, Modelo Grand Vitara SZ 2.0L 5P TM 4x2, Año 2010, Color Plomo, Placa GRR0729. **TRES UNO-DOS)** Dos Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (2.744) acciones de Un Dólar

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

(US$1) de los Estados Unidos de América cada una, del Capital Social de la compañía BIANWITEL S.A., numeradas desde 0001 al 2744 inclusive, contenidas en los Títulos de Acciones Números Uno y Dos. Consolidándose en Ricardo Manuel Bonifaz Cruz, todos los derechos y obligaciones que en calidad de accionista le corresponden por ley, entre los cuales se incluyen los derechos y obligaciones respecto de las cuentas patrimoniales y cuentas de acreencias si las hubiere, hasta la fecha; y, **TRES-UNO-TRES)** Bienes muebles consistentes en equipos de peluquería con varios años de uso, con un avalúo de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$3.000), cuyo detalle se indica a continuación: cuatro sillas giratorias, tres lava cabezas, cuatro estaciones de trabajo, sillón de pedicure, archivadores metálicos, central telefónica, televisor de 43 pulgadas, televisor de 32 pulgadas, dos aires acondicionados split, lavadora secadora, equipos de computación, instrumental (tijeras, secadores de pelo, equipos eléctricos, espejos, etc.). Siendo el valor total de los bienes que le corresponden al señor Ricardo Manuel Bonifaz Cruz, Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Tres (US$8.243), dólares de los Estados Unidos de América. **TRES-DOS)** Al señor ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL, le corresponden lo siguientes bienes: **TRES-DOS-UNO)** Equipos y enseres de hogar, con un avalúo de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.000), cuyo detalle se indica a continuación: televisor de 60 pulgadas, cuatro aires acondicionados invertir, equipo de sonido, consola de video juego, mobiliario, pinturas y

adornos; y, **TRES-DOS-DOS)** Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Tres dólares de los Estados Unidos de América (US$ 5.243) en dinero efectivo. Como ya se indicó, el avalúo de todos los bienes asciende a DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 (US$16.486) dólares de los Estados Unidos de América. Valores que son fijados en el avalúo de los bienes que se ha adjudicado por esta escritura. **CUARTA: ACEPTACION Y DECLARACION JURAMENTADA.-** Los comparecientes declaran libre y voluntariamente que no tienen nada que reclamarse el uno al otro por la liquidación contenida en este documento, y que renuncian al daño emergente y lucro cesante en caso de haberlos. Además declaran que todos los fondos o valores relacionados con la presente liquidación son de procedencia lícita y no son producto del narcotráfico, lavado de activos o dinero, como tampoco por la venta de armas, trata de personas o acciones consideradas ilícitas según la legislación ecuatoriana. **QUINTA: CONSTANCIA.-** Por lo tanto, el señor Ricardo Manuel Bonifaz Cruz es dueño único y absoluto de los bienes descritos en los numerales TRES-UNO-UNO, TRES-UNO-DOS y TRES-UNO-TRES de la Cláusula Tercera de esta escritura; y, el señor Alfredo Eduardo Olaya Peñafiel, es dueño único y absoluto de los bienes descritos en los numerales TRES-DOS-UNO y TRES-DOS-DOS de la cláusula tercera de esta escritura. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Cualquiera de las partes comparecientes está autorizada para la aprobación e inscripción de esta escritura pública, de ser necesario. Hasta aquí la minuta que

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

RegistroCivil de Guayaquil

REGISTRO DE UNION DE HECHO

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
1	2015	047	047

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la República del Ecuador, a los 13 días de mayo de 2015, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se registra la UNION DE HECHO entre:

Bonifaz Cruz, Ricardo Manuel, Cédula de Identidad: **0907383533**, de nacionalidad ecuatoriana; nacido en la Parroquia Carbo/Concepción, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, el día 28 de Marzo de 1960, de profesión/ocupación MAESTRO/A/BELLEZA; de estado civil anterior Soltero; domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo/a **Bonifaz Aguirre, Manuel Vinicio** y de **Cruz Espinoza, Gloria Elena;**

Olaya Peñafiel, Alfredo Eduardo, Cédula Identidad: **0900425299**; de nacionalidad Ecuatoriana; nacido en la Parroquia Carbo/Concepción, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, el día 20 de Febrero de 1940, de profesión/ocupación MAESTRO/A/BELLEZA; de estado civil anterior Soltero; domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hijo/a de **Olaya Fajardo, Emilio** y de **Peñafiel Suárez, Mariana de Jesús;**

Lugar y fecha de otorgamiento: Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador, el 13 de Mayo de 2015, ante la Notaria Abg. Cecilia Paulina Calderón Jácome.

Observaciones: Declaran que conviven desde hace aproximadamente treinta y cuatro años. Presentan documentos habilitantes.

Firma

Firma

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

35888914

Subinscripciones del ACTA 047, FOLIO 047, TOMO 1, AÑO 2015, del Libro de Uniones de Hecho.

1.

Queda inscrita al margen de la presente acta el ACTA DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE BIENES EN LA UNIÓN DE HECHO, efectuada mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil ante la Abg. Andrea Stephanie Ugalde Yanez, de fecha 03/09/2019. En consecuencia y conforme a lo establecido en el Art. 18 numeral 22 de la Ley Notarial, se declaró disuelta la Sociedad de Bienes en la Unión de Hecho de Ricardo Manuel Bonifaz Cruz y Alfredo Eduardo Olaya Peñafiel.
Guayaquil, 16/09/2019.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Judiciales

expreso DE GUAYAQUIL

www.expreso.ec

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR
EXTRACTO

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BIENES EN LA UNIÓN DE HECHO, CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES **RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ Y ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL.**

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE:
Mediante escritura Pública otorgada ante mí Notaria Titular Cuadragésima Tercera de Guayaquil, el siete de agosto del dos mil diecinueve, los señores **RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ Y ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL,** procedieron a liquidar el patrimonio de la Sociedad de Bienes en la Unión de Hecho; la misma que fue disuelta mediante escritura de Disolución de la Sociedad de Bienes en la Unión De Hecho, otorgada por mí Abogada Andrea Ugalde Yánez, Notaria Pública Cuadragésima Tercera de Guayaquil, con fecha tres de septiembre del dos mil diecinueve.
La forma de distribución del patrimonio se ha detallado en la escritura pública otorgada del diez de octubre del dos mil diecinueve.
De conformidad con lo que disponible el Art. 18 numeral 23 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, que faculta a los Notarios disponer la inscripción en los Registros de la Propiedad y Mercantiles correspondientes, las escrituras de liquidación de sociedad conyugal; previo al trámite previsto en dicha norma legal.
Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular Cuadragésima Tercera de Guayaquil, dispongo la publicación por una sola vez del presente extracto en uno de los periódicos de circulación Nacional, con el que se pone en conocimiento del público en general que, por escritura pública otorgada ante mí, el diez de octubre del dos mil diecinueve, se procede a liquidar el patrimonio de la sociedad de Bienes en la Unión de Hecho que tenían formada a los señores **RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ Y ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL.**
De conformidad con la norma legal, se concede el término de 20 días, a fin de que las personas que eventualmente tuvieran interés en dicha liquidación, puedan presentar su oposición fundamentada.
Lo que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes.-
Guayaquil, hoy diez de octubre del dos mil diecinueve.

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

expreso DE GUAYAQUIL

Miércoles, 16 de octubre de 2019 Año 47 Número 16904 PVP: 60 centavos 36 páginas www.expreso.ec @expresoec expresoec @expresoec

ESPACIO
EN
BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES

OLAYA PENAFIEL ALFREDO EDUARDO

C.C./PASAPORTE/RUC. 0900425299	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCIÓN ALAMOS NORTE # 25 MZ. 18	TELÉFONO 042277105
COOPERATIVA ———	DISCO SIN VALOR
MODALIDAD ———	SERVICIO PARTICULAR
TOTAL MATRÍCULA 22.00 / DIGITADOR JMACIAS	AVALUO 2499 USD. / DIRECTOR(a) REGISTRO VEHICULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE

GMN-003274352-PAR

PLACA ACTUAL GRR0729	PLACA ANTERIOR GRR0729			FECHA MATRÍCULA 06-FEB-2017
MARCA SUZUKI	CLASE VEH. UTILITARIO			TIPO JEEP
AÑO FAB. 2010	MODELO GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TM 4X2			PAÍS ORIGEN ECUADOR
MOTOR J20A677045	COLOR PLOMO			COLOR2 SIN VALOR
CHASIS 8LDCB5354A0023043	CARR. MET	COMBU GAS	PASAJ 5	TONELAJE .75
OBSERVACIÓN SIN GRAVAMEN		CADUCA 30-OCT-2022		CILINDRAJE 2000 CC.

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 61211

No. de RUC de la Compañía: 0992673176001

Nombre de la Compañía: BIANWITEL S.A.

Situación Legal: ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía: NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0907383533	BONIFAZ CRUZ RICARDO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.372^{0000}	N
2	0900425299	OLAYA PEÑAFIEL ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1.372^{0000}	N
3	0601730385	PAEZ RUIZ FATIMA DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	$ 56^{0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 2,800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 10/10/2019 14:03:09

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0003162907

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090042529-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
OLAYA PEÑAFIEL
ALFREDO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1940-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL U. DE HECHO
BONIFAZ CRUZ
RICARDO MANUEL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
MAESTRO/A/ BELLEZA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLAYA EMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAFIEL MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-13
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONTRALOR SECCIONAL

IDECU090042529<<<<<<<<<<<<<<<
1940022 0M20270513ECU<<<<<<<<<<
OLAYA<PEÑAFIEL<<ALFREDO<EDUARD

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

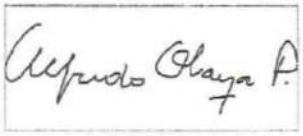

Número único de identificación: 0900425299

Nombres del ciudadano: OLAYA PEÑAFIEL ALFREDO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: BONIFAZ CRUZ RICARDO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: OLAYA EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAFIEL MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANGEL UGALDE YANEZ

N° de certificado: 192-267-25517

192-267-25517

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900425299

Nombre: OLAYA PEÑAFIEL ALFREDO EDUARDO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

N° de certificado: 198-267-25519

198-267-25519

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** **090738353-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
BONIFAZ CRUZ
RICARDO MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL U.DE HECHO
OLAYA PEÑAFIEL
ALFREDO EDUARDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
MAESTRO/A/ BELLEZA

BONIFAZ AGUIRRE MANUEL VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ ESPINOZA GLORIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-13
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR

IDECU0907383533<<<<<<<<<<<<<<<
19600328M20270513ECU<<<<<<<<<<<
BONIFAZ<CRUZ<<RICARDO<MANUEL<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0002 M
JUNTA NO.

0002 - 343
CERTIFICADO NO.

0907383533
CÉDULA NO.

BONIFAZ CRUZ RICARDO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 9

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

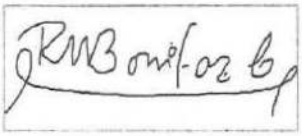

Número único de identificación: 0907383533

Nombres del ciudadano: BONIFAZ CRUZ RICARDO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: OLAYA PEÑAFIEL ALFREDO EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: BONIFAZ AGUIRRE MANUEL VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ ESPINOZA GLORIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE

N° de certificado: 197-267-25505

197-267-25505

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0907383533

Nombre: BONIFAZ CRUZ RICARDO MANUEL

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGAL

N° de certificado: 191-267-25508

191-267-25508

ESPACIO
EN
BLANCO

se encuentra firmada por el Abogado Javier Wright Tanca. Registro del Foro de Abogados Número cero nueve - dos mil diez – quinientos cuatro. Que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales.- Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban y ratifican en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ
C.C. No. 0907383533

ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL
C.C. No. 0900425299

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

ESPACIO
EN
BLANCO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de **ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BIENES EN LA UNIÓN DE HECHO QUE EFECTÚAN LOS SEÑORES RICARDO MANUEL BONIFAZ CRUZ Y ALFREDO EDUARDO OLAYA PEÑAFIEL,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ